

II Modelo Universitario de Naciones Unidas de la UNCUIYO

1. OBJETIVOS

- Generar un espacio de capacitación y reflexión sobre la realidad política, económica y ambiental internacional.
- Propiciar el diálogo democrático entre la comunidad de estudiantes de América Latina y el Caribe.
- Aumentar la comprensión sobre los objetivos de desarrollo sostenible y el funcionamiento del sistema de Naciones Unidas como una plataforma para el desarrollo de relaciones internacionales.
- Promover la multiculturalidad y la convivencia internacional, étnica y religiosa.
- Promover el desarrollo de competencias asociadas con el liderazgo, la oratoria, las negociaciones, el trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo.

2. FECHAS

- Apertura de inscripciones: martes 26 de noviembre de 2018
- Cierre de inscripciones: viernes 1 de marzo de 2019
 - Capacitaciones: Del 25 de marzo al 22 de Abril de 2019. Los participantes del modelo no residentes en Mendoza podrán participar de las capacitaciones través de webinaros y otras metodologías virtuales.
- Modelo: 8, 9 y 10 de mayo de 2019 en el Campus de la UNCuyo

3. DESTINATARIOS

Estudiantes de grado (hasta 30 años)

4. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Ser estudiantes regulares de una carrera universitaria de grado.
- No tener más de 30 años al 7 de mayo de 2019.
- Inscribirse antes del 1ro de marzo en equipos de 5 o 7 según corresponda a cada uno de los países. Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la plataforma de eventbrite.
- Participar de las jornadas de capacitación (presencial para estudiantes UNCuyo y virtual para participantes extranjeros).

5. COSTO

25 U\$D por participante

Se entregará un descuento por equipo.

6. INSCRIPCIONES Y CONTACTO

Para inscribirse ingresar al [siguiente link](#)

Para más información o ante cualquier duda escribir a: cooperacion@uncu.edu.ar

Una vez que la inscripción del equipo sea abonada, todos los participantes deberán completar individualmente [el siguiente formulario](#).

7. TEMAS

ASAMBLEA GENERAL

AG1 (un representante por equipo)

- Políticas migratorias ante desastres naturales
- Consenso en políticas para el cumplimiento de ODS - Agenda 2030
- Tópico sorpresa

AG2 (un representante por equipo)

- Desarme nuclear
- Armas de destrucción masiva
- Tópico sorpresa

ECOSOC (dos representantes por equipo)

- “Aging: Medidas para desarrollo de oportunidades para adultos mayores”
- Ciudadanía global dentro de la Educación
- Tópico sorpresa

CONSEJO DE SEGURIDAD¹ (dos representantes por equipo)

- Reforma del Consejo de Seguridad (Ad Referendum de la AG)
- Conflicto Palestino-Israelí
- Situación en el Golán Sirio
- Situación de Venezuela
- Situación en Corea del Norte
- Situación de Kosovo

¹ La agenda de temas será definida por el propio consejo de seguridad al inicio de las sesiones, en base a los temas sugeridos. Países representados en el Consejo de Seguridad: COSTA DE MARFIL, GUINEA ECUATORIAL, SUDÁFRICA, ALEMANIA, BÉLGICA, FRANCIA, POLONIA, REINO UNIDO, RUSIA, CHINA, INDONESIA, KUWAIT, REPÚBLICA DOMINICANA, ESTADOS UNIDOS, PERÚ.



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

- Estado islámico
- Amenazas a la paz internacional causada por actos terroristas
- Tópico sorpresa

CUMBRE DE EMBAJADORES²

- Tópico sorpresa

8. INFORMACIÓN IMPORTANTE

La nómina de participantes por países deberá incluir el nombre del responsable de cada uno de los órganos establecidos para el modelo, más un embajador. Los países que pertenezcan al Consejo de Seguridad deberán sumar dos personas más por equipo para este órgano (7 en total). Los datos de los participantes deberán ser cargados en una planilla cuyo link estará en eventbrite, junto con el comprobante de pago de la inscripción antes del 1 de marzo de 2019.

Se valorará la formación de equipos interdisciplinarios (participantes de distintas facultades). Cada uno de los participantes del modelo deberá asistir a la capacitación general, en donde se abordarán los siguientes temas³:

- El Secreto de la oratoria
- Comunicar asertivamente
- El arte de debatir
- Taller de teoría y práctica del Reglamento
- Contexto Internacional.

² Los embajadores deberán estar en condiciones de representar a su país en cualquiera de los órganos establecidos para el modelo. El embajador podrá reemplazar a cualquier delegado de su país en caso de ausencia por cualquier motivo. El embajador tendrá función principal promover, negociar y alcanzar acuerdos con otras delegaciones.

³ Los participantes del modelo no residentes en Mendoza podrán participar de las capacitaciones través de webinarios y otras metodologías virtuales.